

EJECUTIVO HIPOTECARIO
RAD. No. 541744089001-2019-00116-00

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGÁ
Chitagá, diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós

Conforme a memorial de fecha 22 de marzo de 2022 (doc. 33 expediente digital), de la doctora SANDRA MILENA ROZO HERNANDEZ, apoderada de la parte demandante, por medio del cual solicita: *“al Despacho, se sirva OFICIAR a la Alcaldía Municipal de Pamplona– Gestión Catastro Multipropósito, para que expidan el avalúo catastral del inmueble objeto de hipoteca a favor de mi mandante, identificado con Matricula Inmobiliaria No. 272-31701, tal y como consta en la anotación siete(07) del certificado de tradición y libertad expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pamplona”*

El despacho procederá a oficiar a la oficina de Gestión Catastro Multipropósito, para que expida a consta de la parte demandante, el avalúo catastral del bien inmueble identificado con el número de matrícula inmobiliaria 272-31701 de propiedad de la demandada YANETH RODRIGUEZ GUERRERO. Ofíciase.

CÚMPLASE

El Juez,



JHON OMAR BARBOSA ROPERO